



O.P.D. Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección de Administración y Finanzas



Oficio no. SDIF/DAF/0848/2023

Asunto: Aportaciones Federales

Chilpancingo, Gro., a 1 de agosto del 2023

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

**A quien corresponda
P r e s e n t e**

Con relación a la evaluación de los avances, en la Armonización Contable mediante el SEVAC, establecida en la normatividad del CONAC y la Ley de Disciplina Financiera, al respecto me permito informarle que en el periodo del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023 (Abril - Junio), el DIF Guerrero no recibió recursos del **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios**.

Por tal motivo, no se publica la información relacionada con este rubro.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

**C. Diana Ríos Mondragón
Directora**



C.C.P. **Ing. Liz Adriana Salgado Pineda**. - Presidenta del Patronato del DIF Guerrero.- Para su superior conocimiento
Lic. Antelmo Magdaleno Solís. - Director General. - Para su conocimiento